7

En este ayuntamiento se leyo una peti-
cion que presento al(ons)o b(lazqu)ez, regidor, por la qual
pidio se le [illegible] y que le nombrasen
por regidor [illegible] desta villa y por-
que se [illegible] fue recibido
e nombrado por tal regidor Juan
de [illegible] con [illegible]
de fianças para la renta con-
forme a los demas.

pan

de conformidad se mando en este
ayuntamiento que bartolome de orte-
ga, vezino desta villa, vaya a com-
prar trigo para el posito desta villa
a las partes y lugares mas con-
venientes y a los mejores precios
y guardando la prematica
[illegible] y trayga fiança con [illegible]
[illegible] las compras que hace y gas-
tos para que no pueda aber me-
noscabo en el posito y que el
mayordomo del posito le entre-
gue el dinero [illegible] por que
como vaya comprando y enbiando
el trigo se le vaya enbiando el di-
nero hasta que se aya distribuido el
caudal del posito por la
orden que ay y que ansimismo
se haga por los vezinos desta villa de-
mora tal las diligencias que
convengan enbiando a algunas
[illegible] y [illegible]
que sean necesarios para que
se compre por los vezinos desta villa
y de mora tal en otras par-
tes guardando [illegible] de la pre-
matica [illegible]

Sobre la compra del trigo de albaro de moya [illegible]

acordose que [illegible] cuentas y [illegible]
que a [illegible] de alvaro de moya
de los molinos [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] y de fianças y